



BANDO

PARADA EVENTUAL DE TAXIS,
AVENIDA TOUROPERADOR TUI, 10 DE MAYO DE 2024.

En uso de las facultades que me confieren la Ley de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, y con motivo de la celebración del evento denominado "**SUNDANCE PRIDE MASPALOMAS**" a celebrarse en la Avenida Touroperador Tui en el Campo Internacional de Maspalomas, **el viernes 10 de mayo** del presente año, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO: Se prohíbe el estacionamiento para la configuración de una **parada de taxis eventual para el evento multitudinario**, a excepción de los vehículos de Seguridad y Emergencias, en la dirección sur de la Avenida Touroperador Tui, tramo comprendido desde la Estación de Global (Ocean Club), hasta la entrada a el complejo de Apartamentos Laura, **desde las 08:00 horas hasta la finalización de los actos programados aproximadamente a las 21:00 horas, el viernes 10 de mayo de 2024.**

SEGUNDO: Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 29-04-2024 12:01:24
Nº expediente administrativo:	2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): 3433147DA08C144A843229F5AB490F43	Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/3433147DA08C144A843229F5AB490F43
Fecha de sellado electrónico:	29-04-2024 12:42:29 Ver sello	- 1 / 1 - Fecha de emisión de esta copia: 30-04-2024 11:37:07